



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00282988

VISTO:

Lo dispuesto por Resolución Decanal 714/2021 en su artículo 3º .

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo informado por la Profesora de la asignatura Laboratorio IV.

A que cumple con el régimen de correlativas vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Lourdes ANTONIAZZI (DNI 41.930.660), equivalencias de las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II cursadas y aprobadas en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, con la asignatura Laboratorio IV de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Laboratorio IV	8,00 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos